



Ciudad de México, 3 de mayo de 2019.

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc
06600, Ciudad de México

**At'n: Leonardo Emanuel Aguilar Rivera
Operación y Liquidación Indeval**

Con objeto de dar Cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 76, fracción XI, y Noveno de las disposiciones transitorias, fracción XXX, de la vigente Ley del Impuesto sobre la Renta y 114 de su Reglamento; **Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Banco")**, hace constar, bajo protesta de decir verdad, que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el 29 de abril de 2019, se acordó decretar el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas por la cantidad de \$2,030,559,403.40 M.N., en proporción al número de acciones de que sean propietarios, a razón de \$1.7064504001228400 M.N., por acción, el cual deberá ser cubierto el día 10 de mayo de 2019.

Asimismo, se informa que el dividendo deberá ser cubierto en dos pagos conforme a lo siguiente:

1. La cantidad de \$174,714.00 M.N. en proporción al número de acciones de que sean propietarios, a razón de \$0.0001468269161236 M.N., que proviene de la cuenta de utilidad fiscal neta y utilidades acumuladas generadas hasta el año 2013.
2. La cantidad de \$ 2,030,384,689.40 M.N. en proporción al número de acciones de que sean propietarios, a razón de \$1.7063035732067200 M.N., que proviene de la cuenta de utilidad fiscal neta y utilidades acumuladas generadas a partir del 2014.

Lo anterior, para que se haga del conocimiento de los intermediarios tenedores.

Atentamente,

**BANCO DEL BAJÍO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**
Lic. Blanca Verónica Casillas Placencia.
Apoderada legal

